

# MEJOR ESCOBEDO

Gobierno Municipal 2015 - 2018

## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2017.

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día 13-trece de junio de 2017-dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como el acuerdo que regula la integración, funcionamiento y atribuciones de la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia del municipio de General Escobedo, publicado en el portal web institucional de este Municipio en el apartado de normatividad mismo que puede ser visto y descargado en la siguiente liga electrónica: <http://www.escobedo.gob.mx/transparencia/doc/Art10-01/20170505102739.pdf>; en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar la **sexta sesión del Comité de Transparencia del municipio de General Escobedo, Nuevo León**, estando presentes los C.C. IVONNE HAYDEE GUERRA SANDOVAL, Auxiliar Administrativo adscrita a la Secretaría de la Contraloría Interna, Transparencia y Control Legal de este municipio, quien fungirá como Presidente del Comité; JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ, Coordinador adscrito a la Secretaría de Ayuntamiento de este municipio, quien fungirá como Secretario Técnico del Comité; y AMADOR MONTIEL BONILLA, Sub Director de Presupuesto y Estimación adscrito a la Secretaría de Obras Públicas de este municipio, quien fungirá como Vocal del Comité, conforme a la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y verificación del quórum.
- II. Deliberación para declarar inexistente parte de la documentación que requiere el C. [REDACTED] en sus solicitudes con número de folio 694617, 694717, 694817, 694917, 695017, 695217, 695317, 695417, 695617, 665817, 695917, 696017, 696117, 696217, 696317, 696417, 696517, 696617, presentadas el día 16 de mayo del año 2017, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia; así como las solicitudes de información con número de folio 699317, 699417, 699517, 699617, 699717, 699817, 699917, 700017, 700117, 700217, 700317, 700417, 700517, 700617, 700717, 700817, 700917, 701017, 701117, 701217, presentadas el día 17 de mayo del año 2017, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, en lo que respecta al "Acta del consejo municipal aprobada por cabildo", las cuales se tienen a la vista en el referido medio electrónico.

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

- I. Lista de Asistencia y verificación del quórum.  
De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia ya Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como del Acuerdo de Integración del Comité de Transparencia de fecha 03 de mayo del 2017, se encuentran presentes los suscritos.
- I. Deliberación para declarar inexistente parte de la documentación que requiere el C. [REDACTED] en sus solicitudes con número de folio 694617, 694717, 694817, 694917, 695017, 695217, 695317, 695417, 695617, 665817, 695917, 696017, 696117, 696217, 696317, 696417, 696517, 696617, presentadas el día 16 de mayo del año 2017, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia; así como las solicitudes de información con número de folio 699317, 699417, 699517, 699617, 699717, 699817, 699917, 700017, 700117, 700217, 700317, 700417, 700517, 700617, 700717, 700817, 700917, 701017, 701117, 701217, presentadas el día 17 de mayo del año 2017, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, en lo que respecta al "Acta del consejo municipal aprobada por cabildo", las cuales se tienen a la vista en el referido medio electrónico.

# MEJOR ESCOBEDO

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Que tomando en cuenta la contestación de respuesta rendida por el Secretario de Obras Públicas de este municipio, en lo que respecta a las solicitudes anteriormente mencionadas y avocándonos específicamente en lo que se solicita del documento denominado "Acta del consejo municipal aprobada por cabildo", en donde se nos advierte que no existe, este Comité de Transparencia se dio a la tarea de realizar una búsqueda exhaustiva del referido documento en los archivos de la mencionada Secretaría, percatándonos que en los expedientes no existe ningún "Acta del consejo municipal aprobada por cabildo", inclusive las legislaciones en materia de obras públicas no las señalan como requisito para la elaboración del expediente, por lo que este Comité de Transparencia decide declarar inexistente el documento denominado "Acta del consejo municipal aprobada por cabildo", lo anterior de conformidad con los artículos 56, 57 fracción II, 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada a la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 11:00 horas del día 13-trece de junio del 2017 en que tuvo verificativo la reunión.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.**



**IVONNE HAYDEE GUERRA SANDOVAL  
PRESIDENTA DEL COMITÉ**



**JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**



**AMADOR MONTIEL BONILLA  
VOCAL**

La presente hoja corresponde al Acta número 06/2017, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.

# MEJOR ESCOBEDO

Gobierno Municipal 2015 - 2018

**EN ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, SE HA DICTADO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:**

---En el municipio de General Escobedo, Nuevo León, siendo el día 13-trece de junio del año 2017-dos mil diecisiete-----

**VISTAS.-** Las solicitudes de información con número de folio: 694617, 694717, 694817, 694917, 695017, 695217, 695317, 695417, 695617, 665817, 695917, 696017, 696117, 696217, 696317, 696417, 696517, 696617, presentadas por el C. [REDACTED], el día 16 de mayo del año 2017, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia; así como las solicitudes de información con número de folio 699317, 699417, 699517, 699617, 699717, 699817, 699917, 700017, 700117, 700217, 700317, 700417, 700517, 700617, 700717, 700817, 700917, 701017, 701117, 701217, presentadas por el C. [REDACTED], el día 17 de mayo del año 2017, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, las cuales se tienen a la vista en el referido medio electrónico, por lo que se toma nota y se acuerda lo siguiente:

Que tomando en cuenta la contestación de respuesta rendida por el Secretario de Obras Públicas de este municipio, en lo que respecta a las solicitudes anteriormente mencionadas y avocándonos específicamente en lo que se solicita del documento denominado "Acta del consejo municipal aprobada por cabildo", en donde se nos advierte que no existe, este Comité de Transparencia se dio a la tarea de realizar una búsqueda exhaustiva del referido documento en los archivos de la mencionada Secretaría, percatándonos que en los expedientes no existe ningún "Acta del consejo municipal aprobada por cabildo", inclusive las legislaciones en materia de obras públicas no las señalan como requisito para la elaboración del expediente, por lo que este Comité de Transparencia decide declarar inexistente el documento denominado "Acta del consejo municipal aprobada por cabildo", lo anterior de conformidad con los artículos 56, 57 fracción II, 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Así lo acuerdan y firman los C.C. **IVONNE HAYDEE GUERRA SANDOVAL**, Auxiliar Administrativo adscrita a la Secretaría de la Contraloría Interna,

Transparencia y Control Legal de este municipio, Presidente del Comité; JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ, Coordinador adscrito a la Secretaría de Ayuntamiento de este municipio, Secretario Técnico del Comité; y AMADOR MONTIEL BONILLA, Sub Director de Presupuesto y Estimación adscrito a la Secretaría de Obras Públicas de este municipio, Vocal del Comité. RÚBRICA.-----



IVONNE HAYDEE GUERRA SANDOVAL  
PRESIDENTE DEL COMITÉ



JESUS EMMANUEL MONSIVAIS  
VELAZQUEZ  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ



AMADOR MONTIEL BONILLA  
VOCAL DEL COMITÉ